



Al A: Sr. Don Cándido Méndez
Secretario General de U.G.T.

Estimado Compañero

En estos tiempos en los que, al parecer, se retorna el diálogo social con los empresarios y en los que la UGT apuesta decididamente por la defensa del empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo, nos dirigimos a ti para hacerte llegar la situación en la que los trabajadores y trabajadoras de Fundescan nos encontramos, es decir, **con la Fundación sometida a un proceso concursal y la propuesta por parte del Patronato de la misma de un ERE extintivo para la totalidad de la plantilla.**

Como bien sabes, Fundescan es una fundación creada en 1996 por la UGT de Canarias que daba continuidad, tras el traspaso competencial de las políticas activas de empleo y formación a nuestra comunidad, a la labor desarrollada hasta ese momento por la Delegación de Fundescoop en Canarias.

No es nuestra intención relatarte la historia de la Fundación a 10 largo de estos 14 años, pero si queremos hacer hincapié en un aspecto, que tras el revuelo generado desde que se comunicó a la prensa el concurso de acreedores, no se ha mencionado ni se ha valorado esta decisión en ningún momento por parte de los te adoptaron dicha decisión. Nos referimos al prestigio del que gozaba Fundescan como referente en Canarias de calidad, profesionalidad y espíritu innovador en la implementación de los numerosos proyectos que nos fueron concedidos en concurrencia pública.

El crecimiento experimentado por la Fundación a 10 largo de su trayectoria se debe, en buena medida, a la capacitación profesional y a la altísima vocación social de todos aquellos y aquellas que conformamos la plantilla de esta entidad y de la que nos sentimos enormemente orgullosos y orgullosas.

Esta implicación y complicidad con la labor desarrollada propició el gran compromiso que la Fundación mantiene con los sectores sociales más vulnerables de nuestra comunidad y de nuestros programas de cooperación internacional al desarrollo, que sistemáticamente ha sido reconocido y valorado en los eventos y foros a los que hemos acudido.

En el año 2006 tuvo lugar en Las Palmas de G.e. la celebración de unas jornadas conmemorativas del Décimo Aniversario de la creación de Fundescan a las que acudieron representantes de todas las federaciones y uniones de la UGT de Canarias, así como miembros de la ejecutiva confederal de UGT. Concretamente la Secretaria de Formación, Teresa Muñoz Rodríguez, planteó en su discurso 10 gratamente sorprendente que estaba por la ingente actividad realizada en estos 10 años e instaba a la Organización a potenciar y apoyar a la Fundación, pues sin duda representaba un instrumento de primer nivel en la imagen que el sindicato debía trasladar a la sociedad. ¡¡Eran buenos tiempos, no cabe duda!! Pero estamos en el año 2010 atrás quedan las horas extra echadas para culminar la presentación de un proyecto, el inicio de un curso, la convocatoria de desempleados atrás queda el retraso en el cobro de las nóminas, la incertidumbre mensual sobre nuestros emolumentos, con los consiguientes aplazamientos en el pago de hipotecas, alquileres, guarderías atrás queda, en fin, la trayectoria vital y profesional de todos y todas los que compartíamos un proyecto social, solidario y comprometido con la justicia social y la igualdad.

Queremos expresarte que nos sentimos "solos/as, desprotegidos/as, desinformados/as ... " no hemos tenido el más mínimo apoyo por parte del sindicato, ¡ni una voz de la UGT se ha alzado en solidaridad con nuestra situación!

El Patronato y la Dirección de Fundescan están siendo asesorados por un importante Gabinete Jurídico. El asesoramiento, sin duda, ha sido de gran calidad, puesto que en la relación con nosotros los trabajadores y trabajadoras, han desplegado una estrategia más propia de la patronal que la de un sindicato de clase como es la UGT.

A principios de enero de 2010 nos aseguraban que ir a un proceso concursal era lo mejor para la Fundación, que con ello se pretendía dotar de futuro y viabilidad a la entidad y que se protegerían el mayor número de puestos de trabajo, buscando alternativas consensuadas con los/as trabajadores/as y que en todo momento se iba a negociar con los mismos para poder reflotar a la Fundación ... y en menos de 20 días, dosificando la información aportada a la plantilla, reduciéndola al mínimo, y siempre accediendo a información mediante la previa solicitud previa de los/as trabajadores/as se nos impone un escenario de hechos consumados: **Liquidación de la Fundación y Extinción de los contratos de toda la plantilla de trabajadores y trabajadoras.**

Asimismo se nos conmina a tomar una pronta y rápida decisión respecto del ERE pues se nos indica que es lo mejor para nosotros/as ... ¡ya que así cobraremos la prestación por desempleo más pronto!

UGT Canarias tiene aprobado, desde el 31 de diciembre, el Plan de Formación dirigido prioritariamente a trabajadores ocupados, con un presupuesto de 2.500.000 Euros. Este plan ha sido gestionado y ejecutado por Fundescan a lo largo de estos 14 años. ¿Por qué no se cuenta con los/as trabajadores/as de la Fundación para el plan de este año?

¿Es éste el "estilo" que propugna la UGT en el retorno al diálogo social? ¿Y la negociación ...? ¿No era un elemento prioritario la defensa del empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo?

En fin, Cándido, acudimos a ti como último recurso. Solicitamos mantener contigo una reunión con motivo de tu venida a Las Palmas de G.C. este próximo mes de febrero.

Confiamo en tu predisposición al diálogo y esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, te saludamos,

EL COMITÉ DE EMPRESA DE LAS PALMAS



FundeScan
COMITÉ DE
EMPRESA

NOTA: Adjuntamos relación de número de Trabajadores/as por Departamentos y Centros de Trabajo de Fundescan.

- SOMOS TODOS UNO. CUALQUIER PETICIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE TENERIFE SE ASUME UNANIMEMENTE.

CENTROS DE TRABAJO CON N° DE AULAS HOMOLOGADAS DE FUNDESCAN:

ISLA	MUNICIPIO /LOCALIDAD	ENTIDAD/DIRECCIÓN	AULAS
FUERTEVENTURA	PTO. DEL ROSARIO	C/ ALCALDES MAYORES, 1. LOCAL 6. C.P. 35600	2
GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	C/FRANCHY Y ROCA, 5. DCH. 1º. C.P. 35007	8
	SANTA LUCIA	C/ MIRAMAR Nº 2. (ESQUINA CON INSULAR) C.P. 35110	1
LA PALMA	ARUCAS	C/ ALCALDE SUÁREZ FRANCHY, Nº 5. C.P. 35400	2
	STA. CRUZ DE LA PALMA	C/ O'DALY, 6. C.P. 38700	1
	LOS LLANOS	C/ CALVARIO Nº 11 DP-38760	1
	SANTA CRUZ DE TENERIFE	C/ BUENAVENTURA BONNET, Nº 4 - 6. C.P. 38008	8
TENERIFE	LA LAGUNA	AVD. HERACLIO SANCHEZ Nº 25	1
	LA OROTAVA	C/ EL CANTILLO Nº 8	3

Nº de Trabajador@s de la Fundación por departamentos.

AREA Ó DEPARTAMENTO	FIJOS LAS PALMAS	FIJOS TENERIFE	FIJOS DISCONTINUOS LAS PALMAS	FIJOS DISCONTINUOS LAS PALMAS
FORMACION	13	7	1 COMERCIAL	1 COMERCIAL
INFORMATICA	1	1		
EMPLEO	1		19 (Finalizan el 30 de marzo)	13
MUJER		15 (3 en administración y 12 Cuidadoras, Educadoras en Casa de Acogida –se está negociando el cierre)		
COOPERACION	2			
ADMINISTRACION	5			
TOTALES	22	23	20	14
TOTAL	79			